

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 16 de noviembre de 1970 por la que se dispone la baja de los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que se mencionan en los destinos civiles que desempeñan, reintegrándose a los destinos militares que tenían anteriormente.*

Excmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), artículo quinto, apartado g) de la Orden de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército de 9 de agosto de 1958 («Diario Oficial» número 180), y Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46) en su apartado b); vistas las instancias de los Jefes y Oficiales que han solicitado su reincorporación a sus destinos militares respectivos, reconocido el derecho que les asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer sean baja en los destinos que actualmente ocupan, reintegrándose a los destinos militares que tenían anteriormente los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se mencionan, pertenecientes a los Ministerios que se indican y con efectos administrativos del día 1 de diciembre próximo.

#### Ministerio de Hacienda

##### DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS

Comandante de Ingenieros don José Martínez García, de la Delegación de Hacienda de Melilla, al Regimiento Mixto de Ingenieros número 8.

##### DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INDIRECTOS

Capitán de Artillería don Miguel Muntaner Muntaner, de la Delegación de Hacienda de Palma de Mallorca, al Grupo de Artillería de Campaña XXXI.

#### Ministerio de la Gobernación

##### SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Comandante de Infantería don Víctor Santamaría de Román, de segundo Jefe provincial de Protección Civil de Vizcaya, a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 86.

Capitán de Artillería y S. E. M. don José Ibáñez García, de Adjunto de segundo Jefe local de Protección Civil de Fraga, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7.

##### AYUNTAMIENTOS

Comandante de Artillería don Antonio Álvarez y Álvarez de la Calzada, del Ayuntamiento de Pontevedra, al Gobierno Militar y Subinspección de las VIII Región Militar.

#### Ministerio de Educación y Ciencia

Capitán de Infantería don Emiliano Prada Rubin, de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de La Coruña, a la Compañía de Automóviles de la VIII Región Militar.

#### Ministerio de Trabajo

Comandante de Infantería don Eugenio Alcántara Correa, de la Delegación Provincial de Trabajo de Granada, a la Jefatura de Automovilismo de la IX Región Militar.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 18 de noviembre de 1970.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Yncián Bolado.

Excmos. Sres. Ministros...

*ORDEN de 17 de noviembre de 1970 por la que consolidan su situación de «En servicios civiles» los Jefes y el Oficial del Ejército de Tierra que se indican.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), quedan consolidados en la situación de «En servicios civiles», en los destinos que les fueron adjudicados por Orden de 2 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 86) los Jefes y el Oficial del Ejército de Tierra que a continuación se mencionan, los que percibirán sus devengos por esta Presidencia del Gobierno «Obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales», a partir de 1 de enero de 1971, según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y el artículo segundo de la del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 («Diario Oficial» número 12).

#### Ministerio de Hacienda

##### SERVICIOS ESPECIALES DEPENDIENTES DE LA SUBSECRETARÍA

Comandante de Infantería don José Correa Barceló.—Pontevedra.

#### Ministerio de la Gobernación

##### SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Teniente Coronel de Infantería don Angel García Carretero. Madrid.

Teniente Coronel de Artillería don José Bercebal Mingujón.—Cuenca.

Comandante de Artillería don José Balda Otermin. — Logroño.

Comandante de Ingenieros don Luis Sánchez-Urdazpal del Peral. Jaén.

Comandante de Infantería don Juan Jiménez Rivas. — Logroño.

Comandante de Artillería don Angel Montoto Arias.—Barcelona.

##### AYUNTAMIENTOS

Capitán de Caballería don Carlos Navarro Martínez de Abellana.—Las Palmas de Gran Canaria.

#### Ministerio de Educación y Ciencia

##### INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA

Comandante de Artillería don Rafael Tena Alegre.—Castellón de la Plana.

#### Ministerio de Trabajo

##### SECRETARIO DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE EMPLEO

Comandante de Infantería don Ricardo Parody Jiménez.—Sevilla.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1970.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Yncián Bolado.

Excmos. Sres. Ministros...

*ORDEN de 18 de noviembre de 1970 por la que se clasifica para ocupar destinos de primera clase en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles a los Tenientes del Ejército de Tierra que se mencionan.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 2 de febrero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 53), y de conformidad con el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Ofi-

cial del Estado» número 199), por haber sido promovidos al empleo de Teniente de las respectivas Escalas Auxiliares del Ejército de Tierra, quedando clasificados para solicitar destinos de primera clase los Oficiales aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan:

**Infantería**

D. Alipio Cordobés Faustino.  
D. Ramón Gago Ruade.

**Caballería**

D. Antonio López Pérez.

**Artillería**

D. Miguel Vaquer Fiol.  
D. Rafael Inclán Manzanares.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años  
Madrid, 18 de noviembre de 1970.—P. D. el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

*ORDEN de 31 de octubre de 1970 por la que se designa a don Jesús Bardaji Lopez para el cargo de Secretario de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Badajoz.*

Excmo. Sr.: De conformidad a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952 y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, este Ministerio ha tenido a bien designar a don Jesús Bardaji López para el cargo de Secretario de la Junta Provincial de dicho Organismo en Badajoz por traslado del anterior titular, don Francisco López Pesini.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 31 de octubre de 1970.

ORIOLO

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

*ORDEN de 31 de octubre de 1970 por la que se designa a don José Luis Calvo Calvo para el cargo de Secretario de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Zaragoza.*

Excmo. Sr.: De conformidad a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952 y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, este Ministerio ha tenido a bien designar a don José Luis Calvo Calvo para el cargo de Secretario de la Junta Provincial de dicho Organismo en Zaragoza por renuncia, por incompatibilidad, del anterior titular, don Lorenzo Arregui Martínez.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 31 de octubre de 1970.

ORIOLO

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

*ORDEN de 16 de noviembre de 1970 por la que se designa Secretario del Tribunal Tutelar de Menores de Castellón a don Miguel Angel Alloza Dols.*

Excmo. Sr.: De conformidad a lo establecido en el artículo cuarto de la Ley Orgánica de 11 de junio de 1948, y a propuesta de la Sección IV del Consejo Superior de Protección de Menores, este Ministerio ha tenido a bien designar a don Miguel

Angel Alloza Dols, Licenciado de Derecho, para el cargo de Secretario del Tribunal de Menores de Castellón.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 16 de noviembre de 1970.

ORIOLO

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios de la Obra del Consejo Superior de Protección de Menores.

*ORDEN de 17 de noviembre de 1970 por la que se confiere efecto oficial a la publicación en el «Boletín de Información del Ministerio de Justicia» del Escalafón del Cuerpo de Jueces Municipales y Comarcales, cerrado en 31 de diciembre de 1969.*

Ilmo. Sr.: Publicado en el «Boletín de Información del Ministerio de Justicia» el Escalafón del Cuerpo de Jueces municipales y comarcales cerrado en 31 de diciembre de 1969.

Este Ministerio ha acordado conferir efecto oficial a dicha publicación, y en consecuencia de conformidad con lo prevenido en el artículo 61 del Reglamento Orgánico del citado Cuerpo, abrir un plazo de treinta días, que empezará a contarse a partir del siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan solicitar las rectificaciones que estimen oportunas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 17 de noviembre de 1970.

ORIOLO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la segunda categoría, por el turno cuarto de los establecidos en el Reglamento del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, a don Enrique Mariano Alonso Guillén, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Manzanares.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968.

Esta Dirección General acuerda promover por el turno 4.º los establecidos en el artículo 14 de dicho Reglamento Orgánico en vacante económica producida por jubilación de don José Carrasco Villanueva, Secretario de la Administración de Justicia, a don Enrique Mariano Alonso Guillén que desempeña su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Manzanares (Ciudad Real), como Secretario de la Administración de Justicia de segunda categoría en la expresada Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Dicho funcionario continuará en su actual destino y percibirá el sueldo y emolumentos que le correspondan conforme a la Ley de Retribuciones de 28 de diciembre de 1966, retrotrayéndose esta promoción a todos los efectos legales al día 10 del actual, entendiéndose tomada la posesión de esta nueva categoría desde la expresada fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años  
Madrid, 10 de noviembre de 1970.—El Director general, Adolfo Fernández Carriedo.

Sr. Letrado Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombran Registradores de la Propiedad en resolución de curso ordinario de vacantes.*

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número dos, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan:

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 17 de noviembre de 1970.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.